

Dan por concluida designación de Fiscal Provincial Titular Civil de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil de Lima

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1479-2020-MP-FN

Lima, 29 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 086-2020-MP-FN-JFS, de fecha 15 de diciembre de 2020, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la abogada Ana María Pinto Angulo de Pomareda, al cargo de Fiscal Provincial Titular Civil de Lima, Distrito Fiscal de Lima, con efectividad al 19 de diciembre de 2020; por lo que, se hace necesario dar por concluida su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil de Lima.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la abogada Ana María Pinto Angulo de Pomareda, Fiscal Provincial Titular Civil de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil de Lima, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 480-2019-MP-FN, de fecha 08 de marzo de 2019; con efectividad al 19 de diciembre de 2020.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1916239-1

Dan por concluida designación de Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1480-2020-MP-FN

Lima, 29 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 085-2020-MP-FN-JFS, de fecha 15 de diciembre de 2020, se resolvió aceptar la renuncia formulada por el abogado Josué Álvaro Morales Cerna, al cargo de Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, con efectividad al 08 de diciembre de 2020; por lo que, se hace necesario dar por concluido su designación en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Josué Álvaro Morales Cerna, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 442-2015-MP-FN, de fecha 11 de febrero de 2015; con efectividad al 08 de diciembre de 2020.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1916240-1

Dan por concluida la designación de Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1481-2020-MP-FN

Lima, 29 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 088-2020-MP-FN-JFS, de fecha 15 de diciembre de 2020, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la abogada Nélide Colquehuanca Rodríguez, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, con efectividad al 18 de noviembre de 2020; por lo que, se hace necesario dar por concluida su designación en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la abogada Nélide Colquehuanca Rodríguez, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 442-2015-MP-FN, de fecha 11 de febrero de 2015; con efectividad al 18 de noviembre de 2020.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1916242-1